

# INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



ASEA  
AGENCIA DE SEGURIDAD  
ENERGÍA Y AMBIENTE

ING. SANTIAGO OMAR PALOMEC MARTÍNEZ

DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE PROCESOS INDUSTRIALES

PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 2 DE MARZO DE 2018

LUGAR: México-Salina Cruz, Oaxaca- México

PERIODO: 27 de febrero al 01 de marzo del 2018

## OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Se llevó a cabo la presentación de la Orden de inspección No. ASEA/USIVI/DGSIVPI/OI/AMB/0002-2018, de fecha veintiséis de febrero del 2018, dirigido a Pemex Transformación Industrial, Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, Oaxaca, para llevar a cabo la inspección en las instalaciones y realizar el levantamiento del acta correspondiente.

## BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se llevó a cabo la presentación de la Orden de inspección No. ASEA/USIVI/DGSIVPI/OI/AMB/0002-2018, de fecha veintiséis de febrero del 2018, a Pemex Transformación Industrial, Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, sujeta a inspección inspección haya dado cumplimiento con sus obligaciones ambientales en materia de residuos peligrosos en lo referente a la generación, envasado, etiquetado, almacenamiento, en su caso reciclo, tratamiento y disposición final, en lo referente al manifiesto de entrega, transporte y recepción de residuos peligrosos ATR-GMG-052-17, se manifestó la salida de esa refinería de 47.56 toneladas de "Residuos industriales de mantenimiento impregnado con hidrocarburos (residuos de limpieza de planta impregnados con HC)".

## CONCLUSIONES:

Se realizó la entrega de la orden de inspección y se inició la revisión documental de la información que se tuviera en relación al manifiestos GMG-052-17, contratos con la compañía GMG ENVIROSERVICE, S.C y la transportista SALMAR TRANSPORTES DE CARGA S.A DE C.V y control que se lleva en la bitácora de generación de residuos en el almacén temporal de la refinería, así como las autorizaciones que de las empresas mencionadas, levantándose observaciones, mismas que obran en el acta de inspección firmada por los servidores públicos de Pemex designados; así mismo, por el inspector federal comisionado por la USIVI.

## RESULTADOS OBTENIDOS:

- ✓ Entrega de orden de Inspección.
- ✓ Elaboración de acta de inspección, para que en su momento sea emplazado Pemex de acuerdo a los puntos que fueron observados en el acta

## CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Obtener el control y seguimiento del manejo que se tiene de la disposición final de los residuos que se generan en las instalaciones de Pemex Transformación Industrial, Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, Oaxaca.

ATENTAMENTE

SERGIO HERNÁNDEZ MORALES



Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.